

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8025** *PROHEFLO, S.L.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de socios de Proheflo, S.L., celebrada el 15 de septiembre de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 5.260.500,00 euros, mediante la disminución, en 0,50 euros del valor nominal de las 10.521.000 participaciones sociales en que se haya dividido el capital social, quedando establecido el mismo en 2.260.500,00 euros tras la reducción.

Dicha operación se realiza con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, tomando como referencia el Balance de la sociedad cerrado a 30 de abril de 2017, aprobado por la citada Junta General y sometido a la verificación de un auditor de cuentas nombrado por el órgano de administración.

Málaga, 25 de septiembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Flores Ales.

ID: A170069331-1